



Manifiesto

No a la imposición del catalán.

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón presentó, en julio de 2009, una Proposición de Ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón.

Detrás de esta iniciativa legislativa se encuentra la imposición de la lengua catalana y de la fabla aragonesa como lenguas propias de la Comunidad Autónoma y el desprecio al auténtico patrimonio cultural del conjunto de los aragoneses, que son sus modalidades lingüísticas.

La propuesta del Partido Socialista pretende la suplantación de las variedades lingüísticas de la zona oriental de Aragón por el catalán y la fabla aragonesa, lo que fomentará un empobrecimiento y la desaparición de las auténticas modalidades aragonesas.

Esta ley afecta negativamente a todos los aragoneses y nos perjudica porque consagra como propias una lengua ajena y otra que es una mera creación científica.

Nos perjudica porque atenta contra nuestro auténtico acervo cultural, porque tendrá un elevado coste económico para fines innecesarios, y porque será un instrumento útil para quienes ponen en cuestión la integridad territorial de Aragón y constantemente pretenden apropiarse de parte de nuestro patrimonio.

Por todo ello,

RECLAMAMOS la protección de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón como elementos vivos de nuestro patrimonio cultural aragonés y el fomento de su recuperación y desarrollo.

RECHAZAMOS la iniciativa parlamentaria del Partido Socialista de imponer la lengua catalana y la fabla aragonesa como lenguas propias de Aragón mediante una Ley de Cortes de Aragón.

CONSIDERAMOS que se debe hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a conocer las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón y a emplear habitualmente, en los territorios de utilización predominante, el habla materna y a expresarse en ella tanto en la forma escrita como en la oral, en sus relaciones personales y sociales.

DEFENDEMOS el uso y la enseñanza de las hablas maternas, en las zonas de utilización predominante, con arreglo a los principios de voluntariedad, tolerancia y respeto de acuerdo con la realidad sociolingüística de Aragón.

REHUSAMOS cualquier manifestación de discriminación por razones de la lengua. Por ello, en ningún momento aceptaremos que, a fuerza de presión política, se cree



un marco jurídico que no responda a la realidad de los hechos y que sitúa la cuestión lingüística al margen de los pronunciamientos científicos.

CONSIDERAMOS que ello supondrá la pérdida de nuestro verdadero patrimonio lingüístico, porque a través de su enseñanza, sustituirán un sistema lingüístico materno por otros que no son propios.

CREEMOS que cualquier texto legal que regule las lenguas en nuestra Comunidad Autónoma, tal y como establece el Estatuto de Autonomía en su artículo 7, lo debe hacer, primero, analizando y reconociendo la verdadera realidad sociolingüística de Aragón, y segundo, regulando las acciones que sean precisas para la protección, promoción y enseñanza de un elemento irrenunciable de nuestro patrimonio cultural en toda su diversidad.

Zaragoza, Noviembre de 2009

Fuente: Partido Popular Aragón. <http://www.noalaimposiciondelcatalan.es/>

